



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:5509/2012

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Res. 339/2012; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 130 a 131, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 1.875 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

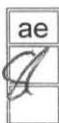
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Res. 339/2012 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. María Verónica GALFIONE, Leg. 40.118, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, en la Asignatura " Teoría del Conocimiento y Lógica" de la Escuela de Ciencias de la Información a partir del 21 de agosto de 2012 y por el término de cinco años.

**ARTÍCULO 2º.-** La nombrada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A SEIS  
DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.**



  
Dra. MARISA VELASCO  
PROSECRETARÍA GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH  
Vicefectora  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCIÓN N°.: 1086**

**1086**

